



ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA SILBON CLASICO SL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	08-02-2023
---	-------------------

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS	
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas curriculares
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
<input type="checkbox"/>	Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
Titulación/Titulaciones	
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Derecho	
Programa o asignatura (si procede)	PRACTICAS EXTERNAS
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas	SEGÚN NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD
Duración de las prácticas	120 horas Grado en Derecho ó 240 horas Grado en ADE y Doble Grado Curriculares. Lo establecido por ley extracurriculares.
En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante	€ brutos/mes

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014)
Objetivos educativos
- Conocer la gestión, administración y dirección de una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales - Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización. - Actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Las actitudes relacionadas con el trabajo en equipo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
Contenidos de la práctica
- Elaboración y tramitación de documentos relacionados con las áreas administrativas de la empresa, empleando medios, equipos e instrumentos de control, según los procedimientos de la empresa y el sector. - Gestión de procesos administrativos en los ámbitos de la empresa que haga la práctica, proponiendo líneas de actuación y supervisando las tareas de su cargo. - Identificación de la estructura y organización de la empresa relacionándolas con la actividad que presta. - Cualquier otra labor de gestión, administración, contabilidad, marketing o finanzas relacionada con los objetivos de esta práctica.
Competencias generales y específicas
- Comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, gestión del tiempo, gestión de la información, análisis y síntesis, resolución de problemas, asunción de resultados, toma de decisiones, autoconfianza, iniciativa, compromiso ético.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD)

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
Nombre	AMALIA HIDALGO FERNANDEZ	Nombre	Patricia Aragón Alarcón
Teléfono	957 21 89 13	Teléfono	667769460
E-mail	ahidalgo@uco.es	E-mail	PARAGON@SILBON.ES

En Córdoba, a 14 de Febrero de 2023

Por la Universidad de Córdoba

Antonio José Arenas Casas
Vicerrector de Formación Continua,
Empleabilidad y Emprendimiento

Por la Entidad Colaboradora

30945739 Firmado digitalmente por
K PABLO 30945739K
LOPEZ (R: PABLO LOPEZ (R:
B14883219) B14883219)
Fecha: 2023.02.14
Pablo Lopez Carmona +01'00'
Cargo: Representante

Código Seguro De Verificación:	P+zHNPfcBNIFMQYsZsEUZQ==	Fecha	03/03/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/P+zHNPfcBNIFMQYsZsEUZQ==	Página	1/2





* Sólo en el caso de las prácticas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de Octubre de 2014.

Código Seguro De Verificación:	P+zHNPfcBNIFMQYsZsEUZQ==	Fecha	03/03/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/P+zHNPfcBNIFMQYsZsEUZQ==	Página	2/2

